

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.616

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 1922

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 17 h.

Los penados de Ocaña

El presidente del Consejo de ministros ha puesto a la firma del Rey un decreto indultando a los penados de Ocaña con objeto de premiarlos por su comportamiento heroico durante el incendio que destruyó a dicho penal.

Se inaugura el monumento a Alfonso XII

Hablando con los periodistas el señor Sánchez Guerra ha manifestado que el sábado a las seis de la tarde se inaugurará el monumento a Alfonso XII.

Varias visitas

En el despacho de la Presidencia visitó a Sánchez Guerra una comisión de entidades económicas de Barcelona para pedirle que se ponga a discusión en el Congreso el presupuesto de pagos. También le visitó otra comisión integrada por el alcalde de Madrid y concejales de Barcelona que iban acompañados de Lerroux.

Estos le pidieron que se prorrogue la ley de ensanche de Madrid y Barcelona.

Las sesiones matutinas del Congreso

Interrogado el presidente del Consejo si iba a proponer en la sesión de hoy del Congreso que se celebren sesiones matutinas, contestó negativamente diciendo que espera a que termine la discusión de la reforma tributaria.

Quedan por discutir los dictámenes al proyecto ferroviario y otros, más de los presupuestos.

Una ley sobre enfermedades evitables

El ministro de la Gobernación ha firmado un decreto autorizando para dar lectura en las Cortes al proyecto de ley sobre profilaxis de enfermedades evitables.

Esta ley establece de manera obligatoria la vacunación y el aislamiento. Señala dicho proyecto el camino a seguir para la lucha antivenérea, con objeto de mejorar la raza.

La jubilación de los médicos

Otro decreto de Gobernación dispone que los médicos que dependen de aquel Ministerio se jubilen a los sesenta y siete años de edad.

Se exceptúan aquellos que desempeñen cargos consultivos. Para los efectos de la jubilación serán computados los servicios que se hayan prestado, remunerados con gratificación.

Los ascensos de los funcionarios sanitarios

También se ha firmado una disposición por virtud de la cual los funcionarios dependientes de la Dirección de Sanidad podrán ascender en la misma oficina que presten sus servicios, cuando dicho ascenso no implique cambio de categoría.

De la Exposición de Bellas Artes

Cuando el ministro de Instrucción pública recibió hoy a los periodistas les manifestó que mañana, jueves, se verificará la votación para otorgar la medalla de honor a los artistas que han concurrido a la Exposición de Bellas Artes.

Añadió el señor Montojo que quiere dársele al acto gran solemnidad con el fin de que en lo sucesivo sirva de estímulo a los artistas españoles.

La entrega de las medallas también se hará solemnemente.

Recargo de los derechos arancelarios

La *Gaceta de Madrid* publicada hoy inserta una Real orden del Ministerio de Hacienda estableciendo un recargo del 80 por 100 sobre los derechos arancelarios para los países con depreciación de moneda superior al 60 por 100.

Otra visita al monumento

El Rey, acompañado de los jefes que componen el cuarto militar, volvió esta tarde a visitar en el Retiro la estatua erigida en memoria de Alfonso XII.

El Monarca y su séquito fueron recibidos por el director de Orden público, Gobernador militar y por el Comité creado para la creación del monumento.

A esta visita asistieron también tres compañías de los regimientos de Saboya, León y Wad-Rás, que realizaron diversas evoluciones.

El acto sólo fue una especie de ensayo para preparar la ceremonia de la inauguración del monumento.

El santo del Infante

Con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el infante don Fernando, recibió la visita de toda la familia real, que lo estuvo felicitando.

Regresó Garnica

Ha regresado de Génova el señor Garnica.

A poco de llegar se dirigió al regío Alcázar con objeto de cumplimentar al Rey y darle cuenta del resultado de la Conferencia Internacional y de la actuación de la delegación española.

Cumplimentando al Rey

También visitó al Rey una comisión de damas catequistas con 30 obreros que iban a agradecerle la asistencia del Monarca al festival celebrado en el teatro Real.

Igualmente cumplimentó al soberano el ministro del Uruguay, acompañado del agregado militar de aquel país.

Una conferencia

Los ministros de Francia e Inglaterra conferenciaron detenidamente con el ministro de Estado, señor Fernández Prida.

Madrid, 30, 22'30 h.

Visitas diplomáticas

Por la mañana visitaron a Fernández Prida los embajadores de Francia y de los Estados Unidos, los cuales celebraron con el Ministro sendas conferencias de larga duración.

Los coeficientes arancelarios

En los pasillos del Congreso se comentó apasionadamente la Real orden que publica la *Gaceta* de hoy restableciendo los coeficientes arancelarios por moneda depreciada.

Un diputado de región agrícola anunció que interpelaría al Gobierno por entender que la medida iba a producir gravísimos trastornos a la agricultura española, ya que los países a quienes afectan en justas represalias impedirían la entrada de nuestros vinos en su territorio.

Los médicos del Registro civil

La comisión gestora de los acuerdos de la asamblea de médicos del Registro civil visitó al ministro de Gracia y Justicia para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas.

Ordóñez aceptó la mayoría de ellas y especialmente la que pide que en todas las poblaciones de España se practique, como en Madrid y Barcelona, el reconocimiento de los cadáveres por los médicos encargados de este servicio.

La huelga de Asturias

Aunque se creía que hoy terminarían sus trabajos las comisiones técnicas de patronos y obreros encargadas de formular las bases de arreglo, no han podido hacerlo por la complejidad de las cuestiones que han de resolver.

Las sesiones de Cortes

Sánchez Guerra continuó hoy sus gestiones cerca de los jefes de las minorías para lograr que accedan a que los sábados se celebren sesiones matutinas.

Habló con Ventosa que prometió por los regionalistas dar toda clase de facilidades.

Ventosa hablando con los periodistas negó que los regionalistas se propusieran dilatar la aprobación de los presupuestos ni de la reforma tributaria con largas discusiones, pues los puntos de vista de la minoría quedaron expuestos por Cambó y Bertrán y Músitu.

CORREO DE LA MAÑANA

NOTAS DE LECTOR

PEDRO DE VALENCIA Y LOS PRECURSORES DE COSTA

Al hablar, en uno de mis modestos trabajos, no hace muchos días, de la conveniencia que traería para Extremadura poner de relieve su aportación a la obra cultural de España mencioné—no ha sido la primera vez, ni será la última, Dios mediante—al meritorio polígrafo zafrense Pedro de Valencia. No está demás insistir sobre la necesidad y la justicia de una labor vulgarizadora acerca de los merecimientos de aquella alta y olvidada mentalidad.

La costumbre de no dar importancia más que a las reputaciones consagradas, unas veces por la repetición de los nombres en manuales y libros de texto, otras por la frecuencia de adhesión de testimonios en discursos y artículos, nos hace mirar con inevitable desdén la aseveración de méritos en personas que no disfrutaban de ese género de popularidad. Sin embargo se va abriendo cada día más camino la convicción de que se hace necesario, no sólo una revisión escrupulosa de esos valores ligeros y rutilantemente reconocidos—las más veces por citas de segunda, tercera, vigésima o milésima mano, casi nunca por estudio directo y sincero—sino una detenida exploración de lo relegado a segundo término u olvidado, sin motivo ni justicia alguna.

Este último es el caso de Pedro de Valencia. No hace mucho tiempo uno de los escritores modernos que más se precia de ser partidario de esta revisión y de esta exhumación que demanda la justicia, incurrió en el gran defecto—que él mismo censura tan justa y ardentemente—de omitir el nombre de nuestro gran escritor al enumerar a los precursores de Costa, dando lugar sólo a los consagrados.

No era esta sólo la omisión. Pero hemos de poner de manifiesto que la menos disculpable, ya que se trata de un escritor tan repetidamente citado y tan efusivamente admirado por el autor de *El colectivismo agrario en España*, que, si se ha leído a éste con mediana atención, no es fácil dejarle de recordar, al poner mano en la enumeración de sus predecesores.

El propio Costa, al ver la honda penetración con que, ya en su tiempo—hace tres siglos—columbró todo el fondo del problema de la tierra el escritor zafrense, expresa su admiración en estos términos: «La doctrina del insigne extremeño se distingue por un sabor moderno tan pronunciado, que algunas veces creíase estar leyendo a algunos de los socialistas templados de nuestra edad. La estructura de su sistema es, en lo general, la misma que ha causado estado en el pensamiento contemporáneo tocante a colectivismo agrario, y hay que vindicar a favor suyo la prioridad en fecha respecto del inglés Spencer (1775), en quien señalan los expositores el origen histórico de la teoría social, materia de este libro.»

«Como, pues, al mencionar a los precursores de Costa, se puede omitir a una personalidad como la de Pedro de Valencia, y mucho más, citando a Cabarrús, a Torres y Muñoz de Luna, a Guillermo Labé? ¿Cuál es la relación de estos escritores—relación doctrinal—con la labor de Costa? Cabarrús es un crítico de la organización política; apenas si a lo largo de sus cartas se encuentra alguna que otra derivación hacia el problema social, y sobre todo, al problema de la tierra. Era Cabarrús un discípulo de los revolucionarios franceses; de su doctrina, en nuestros días, apenas queda por implantar más que el exiguu programa en que funda sus aspiraciones al Poder don Melquíades Álvarez: el matrimonio civil y la secularización de los Cementerios, poco más o menos. Cabarrús, en el problema de la tierra, no va más allá de la necesidad del fomento de la producción, mediante liberación de tributos y medidas aduaneras. ¿Puede compararse esto con toda la abundancia y profundidad de doctrina que acumula sobre la materia Pedro de Valencia, en el *Discurso sobre la ociosidad*, o en el *Discurso sobre el precio del trigo*, en el *Discurso acerca de la Moneda Vellón*, y sobre todo, en el *Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra, dirigido al rey Felipe III*? En cualquiera de estos discursos—que, según observé, hoy se llamarían censuros, al modo francés—hay más intensidad de visión y sentido del problema social a la manera que lo aprecia y estudia Costa y se manifiesta en nuestros días, que en toda la labor de Cabarrús y de los demás publicistas mencionados por el escritor a quien nos referimos, como precursores de Costa.

En cambio, ese escritor que hasta en Saavedra Fajardo va presentado a Costa, ni siquiera menciona a aquel modesto hidalgo de Zafra que en los primeros años del siglo XVII sostenía afirmaciones como aquella del *Discurso sobre la ociosidad*: «Piénsase que el dinero mantiene, i no es así; las heredades labradas i los ganados i pesquerías son lo que da mantenimiento; cada uno había de labrar su parte; ora los que se sustentan con *dinero dado a renta*, inútiles i ociosos son que quedan para comer de lo que los otros siembran i trabajan.»

No incurrió aquí gran pensador, como tampoco incurrió Costa—y en esto está la mayor, la más íntima conexión de ambos—en la equivocación de creer que la solución del problema estaba en la intensificación y multiplicación de la producción, mediante la distribución de los baldíos que tanto preocuparon a Lovellanos, cuya predicción ha influido tanto en la absoluta individualización de la propiedad de la tierra que ha traído a España la agudiza-

ción de este problema, cuando tenía, en su antigua organización de la propiedad rural, tan fecundos elementos para encauzar este movimiento por vías asequibles hacia su solución.

Considera Pedro de Valencia el imponente crecimiento y aumento de los baldíos como una causa del mal, por la deficiencia de producción que ocasionan; pero está muy lejos de creer que esto se evite con la desaparición de la propiedad comunal en absoluto, ni con la roturación de toda, absolutamente toda la propiedad agraria.

«Si algunos lugares—dice—tuvieren dehesas de pasto cualesquiera, boyales o propias, en mayor cantidad de las que bastaran para los que tienen derecho a pastar en ellas, rómpanse en la cantidad sobrante, y en la parte que más cómoda fuere para labor, viñas, olivares o huertas, atención a que no se perjudique al todo de los pastos del reino.»

Jamás perdió de vista la necesidad de los montes y pastos comunales, para el fomento y conservación de la ganadería, la principal y más pingüe y selecta de las fuentes de riqueza agraria de España, ni imaginó solución al problema agrario en la individualización de la propiedad rústica que había de llevar al último extremo de agudización del conflicto, poniendo en pocas manos todo el tesoro productor.

Su gran penetración le ponía de manifiesto que el helenco de la cuestión estaba en la absoluta desposesión de la mayoría y la acumulación de toda la propiedad rústica en pocas manos.

«Esta desigualdad de la posesión de la tierra—dice—con que unos pocos son señores de dehesas larguissimas, y otros o casi todos, no alcanzan ni un palmo ni un terrón, es la cosa más perniciosa a la comunidad, y la que más república ha destruido y destruirá. Dios la condene y la prohiba en su pueblo, y amenazó con muerte y desolación a los que contravenían. Cada legislador lo procuró prevenir en su república.»

Pero lejos de pensar que el remedio de este gran mal estaría en el despojo y repartimiento que al cabo ha traído sólo como consecuencia mudar de manos, pero no solución a la dificultad, se hace cargo del peligro y lo advierte con estas profundas consideraciones: «Queriendo remediar en repúblicas, ya asentadas, que no comenzan, ni se fundan aora, sería injusto y moralmente imposible y grandemente peligroso. Porque por mucho que uno posea, si es por justos títulos, no se le puede quitar, y aunque sea por injustos, no conviene, y se mueven con mucho riesgo los humores que están quietos.»

Sin embargo, es necesario que todos, y muy especialmente los afortunados, se hagan cargo del peligro en que están; para conjurarlo es necesario, como aconseja Platón, «que se tenga atención a que no crezca esta desigualdad, sino que antes, con buen gobierno, se vaya moderando y reduciéndose las posesiones a menor desproporción.» ¿Cómo? Todo el *Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra* es una profundísima y abundante elucidación sobre este interesantísimo tema en términos nunca antes columbrados, y que parecen dichos ayer, llegando a conclusiones categóricas como ésta: «La tierra se les ha de dar a los que no la tuvieron, o a censo o por arrendamiento, y esto ha de ser por una pensión moderada, la cual sea cuota parte de la que cogieren, que se dice terrazgo, y no otra manera de arrendamiento, ni a dinero, ni a trigo.»

Y en cuanto a censura y análisis de cuantos vicios aquejan a la organización social y política, el *Discurso sobre la ociosidad* es un alegato bastante más hondo e interesante, al menos por su superior anterioridad a cuanto han dicho Saavedra, Cabarrús y los demás que cita el aludido escritor.

En cuanto a economía, sus discursos sobre la moneda vellón y sobre el precio del trigo, contienen bastantes más afinidades con todas las doctrinas y apreciaciones modernas de estas cuestiones que ninguno de los escritores mencionados, llegando a afirmaciones tan profundas y atrevidas como esta, contra la famosa ley de Hierro de que hoy tan fieramente protestan los socialistas: «Siempre tiene libertad y hartura el vendedor, y falta urgente el comprador; y lo que la cosa vale por necesidad del comprador, no es justo precio, ni se puede llevar en conciencia, y ningún precio es justo ni debe llamarse corriente en siendo contra la utilidad pública.»

Hombre que de tal manera se preocupaba y ahondaba en el siglo XVI y los primeros años del siguiente sobre los problemas de la vida nacional, ¿merece que se le omite en estas revisiones de los primeros que los columbraron, a no ser que se desconozca su obra por haber desaparecido de la circulación?

Una gran labor realizó el señor Serrano y Sanz con el erudito trabajo que le consagró; pero no basta. Es necesario sacar a la luz pública toda la producción literaria y científica de este grande hombre, coleccionarla, sistemáticamente ordenada, para que se conozca en toda la extensión y la magnitud de su mérito, aquel espíritu fecundo y bueno que a tanto extendió la eficiencia de su prodigiosa capacidad.

J. LÓPEZ PRUDENCIO.

Nombramientos, ascensos y proyectos de ley

(POR TELÉFONO)

31, 1'30 h.

Han sido sometidos a la firma del Rey los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don Juan Fernández Santurio.

Item magistrado de la territorial de Palma a don José Hernández Orueta.

Item magistrado de la Audiencia de Coruña a don Francisco Otero.

Item magistrado de la Audiencia provincial de Alicante don Juan Alvarez Rodríguez.

Item de la de Murcia a don Policiano Hernán de la Plaza.

Item de la de Bilbao a don Miguel García García.

Item de la de Salamanca a don Manuel de Busto Martínez.

Item de la de Valencia a don Adolfo Ortiz.

Item de la de Bilbao a don Justino Llera.

Promoviendo a presidente de la Audiencia territorial de León a don Soltor Barrientos.

Nombrando fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz a don Joaquín González Marino.

Nombrando vocal de la Junta del patronato de la Represión de Trata de blancas a la marquesa de la Mina.

Nombrando canónigo de Ciudad Real a don Alfonso López Guerrero.

Item canónigo de Huesca a don Basilio Lain.

Item arcipreste de Osuna a don Pedro Poveda.

Item arcipreste de Avila a don Emilio Sánchez Martín.

Autorizando al Ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando algunas disposiciones de la ley Provincial, relativas a la jurisdicción disciplinaria gubernativa.

Item otro modificando el párrafo segundo del artículo 52 de la ley Orgánica provincial, referente a vicesecretarías de Audiencias provinciales.

Item creando la inspección de tribunales.

Item modificando el sistema de corrección disciplinaria del personal de Prisiones.

Item reglamentando la tramitación de asuntos de carácter civil en que intervengan los Juzgados municipales.

Item estableciendo el límite de honorarios de los encargados de registros civiles y dictando reglas de régimen interior de dichos organismos.

Item regulando la forma de provisión de las secretarías y vicesecretarías de Audiencias provinciales y secretarías de sala y de gobierno de Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo.

Otros decretos sobre rehabilitación de títulos.

Y otros conmutando a tres reos la pena de muerte por la de cadena perpetua.

Boletín de suscripción

Don _____
habitante en _____
calle _____ núm. _____
se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA
por _____ (1).
de _____
de 192 _____
El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con sello de un céntimo.

(1) Meses, trimestre o año.

JEREZ DE LOS CABALLEROS

El incendio de los almacenes Docks

Después de improbos esfuerzos, a las tres de la tarde pudo quedar localizado totalmente el incendio declarado en el edificio que ocupaban los almacenes de corcho llamados de los Docks, de que ya ayer dimos cuenta.

El incendio que, como dijimos, dió comienzo en las primeras horas de la madrugada, duró, pues, doce horas.

A lo combustible de las mercancías almacenadas se juntó la carencia absoluta de los elementos necesarios para la extinción del siniestro, lo que hizo que las llamas, cada vez con mayor violencia, destruyeran el edificio.

Las pérdidas materiales se calculan por los técnicos en unas 150.000 pesetas.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.—C.

LA CUESTIÓN SANJURJO-RIQUELME

(POR TELÉFONO)

30, 22'30 h.

La cuestión entre el general Sanjurjo y el coronel Riquelme ha entrado en una nueva fase.

Según se ha sabido, los coroneles se reunieron ayer y acordaron exigir al Gobierno que se practicaran diligencias sumariales para depurar las acusaciones que ha hecho el general Sanjurjo para que se comprueben o se demuestre su falsedad, y en uno y otro caso exigir las debidas responsabilidades.

El Gobierno se dirigió al alto Comisario, indicándole la conveniencia de que procediera a las oportunas averiguaciones judiciales.

Berenguer ha contestado, extrañándose de ello, por entender que habiéndose publicado en Madrid las declaraciones de Riquelme que dieron origen a la cuestión, quienes deben actuar son las autoridades judiciales de la Capitania general de la primera región.

Los coroneles han contestado que ellos no juzgan la cuestión de competencia, pero que necesitan que todo se ponga convenientemente en claro.

DE LA GUARNICION

Será relevada la compañía de Gravelinas destacada en Ocaña

El general gobernador militar de esta plaza y provincia, don Pedro Bazán, ha propuesto al Capitán general de la región que sea relevada por una compañía de Castilla la que se halla destacada en el Penal de Ocaña y que pertenece al regimiento de Gravelinas.

Si, como parece, por la Capitania general se autoriza, este relevo se llevará a efecto el día 9 del entrante mes de junio.

POR TELÉFONO

Madrid, 30, 22'30 h.

Absueltos

Barcelona.—En la Audiencia terminó la vista de la causa contra los procesados como supuestos autores del incendio de la fábrica de Lytce.

Los acusados negaron toda participación en el hecho y fueron absueltos.

CORREO DE LA MAÑANA

ARRENDAMIENTO DE FINCA RÚSTICA

Para San Miguel del año próximo se arrienda a pasto y labor o solamente a labor la finca denominada «Fresnillo y Pinel», sita en este término municipal y muy próxima a las villas del Montijo y Puebla de la Calzada. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, en Badajoz, calle San Juan, número 42.

Doctor Sánchez Cortés

MÉDICO DENTISTA
CONSULTAS: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
ARIAS MONTANO, 30, PRAL.

Farmacia Causiño

PLAZA DE SAN ANDRÉS
TELÉFONO 305
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

LA PROCESION DE HOY

A las siete y media de la tarde y de la parroquia de San Andrés. Saldrá procesionalmente en artística y grandiosa carroza, la hermosa imagen de la Virgen Milagrosa.
El itinerario a recorrer es: Plaza de Cervantes, calle de Calatrava, plaza de la Constitución, calle de Hernán Cortés, plaza de Ayala, calles de Menacho y Vasco Núñez, plazas de San Francisco y Mirayo, calle de Moreno Nieto, plaza de la Constitución y calle de San Blas.
Al acto, que promete ser, como siempre, solemnisimo, asistirán las autoridades civiles y representaciones de cuerpos y dependencias militares, la banda municipal, una sección con banda de Guardias y un piquete de la Guardia civil montada, que abrirá la marcha.
Se suplica, por el director de la Asociación, pongan colgaduras en los balcones de las calles del recorrido.

LA SEÑORA
D. MANUELA TERRÓN GALACHE
VIUDA DE DON PEDRO PICASSO ZAPATA (QUINTO)
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER
A LOS 74 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Adela y don Manuel Pizarro Terrón; hijos políticos don Angel de la Oliva y doña Agueda Claramón; nietos; hermanos don Manuel y doña Eugenia Terrón Galache; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las seis de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Santa Ana, 11, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán reconocidos.

Badajoz, 31 de mayo de 1922.

COMISION MIXTA

JUICIOS DE REVISION

Reemplazo actual
Juan Guzmán Pérez, número 3; Justo Mendoza, número 6, y Antonio Serrano Vicente, número 17, soldados.
Domingo Fernández Guzmán, número 4; Baldomero Ramírez Fernández, número 7; Julio Tejada, número 11; Manuel Gómez, número 12; Timoteo Bollo Algebra, número 19; Angel González, número 22; Manuel Guzmán, número 24; Félix López, número 32, y Genaro Marcos, número 35, exceptuados.
Ciriaco Fernández García, número 10; Emilio Cordero, número 14; Gabriel Becerra Becerra, número 18; Agustín Valencia Salguero, número 22, y Juan Pérez Layera, número 33, excluidos temporalmente.
Antonio Ramírez González, número 31, pendiente de reconocimiento.

Revisión de 1921

Manuel Fernández, número 3; Pascual Cordero, número 15; José Luengo, número 21; Sebastián Guzmán, número 22 y Francisco Salguero González, número 23, exceptuados.
Manuel Ladera, número 11; Angel Perera, número 21; Francisco Majano, número 17, y Pedro de la Cuesta Tinoco, número 31, excluidos temporalmente.

Revisión de 1920

José Ramírez, número 8; Raimundo Mendoza, número 19, y José Cordero, número 30, excluidos temporalmente.
Antonio Martín Cruz, número 32, pendiente de expediente.
Antonio Cornejo González, número 10; Antonio Gabriel Najero, número 12; Vicente Martín Martín, número 14; Manuel Cruz, número 16, y Manuel Cuadrado Gil, número 20, exceptuados.
Francisco Madera Lobón, número 17, soldado.

Revisión de 1919

José Antonio González, número 5; Ricardo Carvajal, número 6; Jesús F. Salguero, número 11; Juan Antonio Lavera, número 13, y Bonifacio L. Fernández, número 22, exceptuados.

Almendrajeo

Reemplazo actual

Ramón Olivera, número 2; José Cipriano, número 10; Manuel Silva, número 46, y José Merchán, número 80, prófugos.
Andrés Rastrojo, número 4; Ramón Juda, número 12; Lorenzo Corchuelo, número 21; José Berguelo, número 24; Andrés Godoy, número 17; Antonio Cano, número 30; Ignacio Carrasco, número 32; Diego Díaz, número 33; Vicente Hernández, número 38; Francisco Bote, número 41; José Rodríguez González, número 42; Antonio Segador, número 50; Isidro Galindo, número 53; Agustín Barroso, número 54; Bernardo Sánchez, número 55; Juan García, número 52; Juan González, número 58; Nemesio Cruz, número 68; Lorenzo Jiménez, número 71; Antonio Martínez, número 72; José B. rrientos, número 82; Antonio Gallano, número 83; José Bote, número 98; Lorenzo Flores, número 103; Juan Hernández Pereira, número 110, y Domingo Hoyos, número 126, exceptuados.
Pedro Sánchez, número 6; Matías Pérez Tinoco, número 13; Manuel Izquierdo, número 14; Alfonso Sánchez, número 15; Francisco Gil, número 17; Hermentrudo Alamo, número 22; Juan Crespo, número 84, y Juan Blanco, número 117, excluidos totalmente.
Manuel Meléndez, número 18; Lucas Gómez, número 60; Antonio Díaz, número 73; Ramón Ruiz, número 74;

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO) **SENADO** 30, 22'30 h.

Se abre la sesión a las tres y cincuenta bajo la presidencia de Sánchez de Toca.
El señor FABIE se lamenta de la triste situación por que atraviesan los españoles en Méjico, donde son objeto de constantes vejámenes.
Le contesta FERNANDEZ PRIDA diciendo que el Gobierno se preocupa constantemente de proteger a nuestros súbditos residentes en aquella República.
El señor PINIES lee el proyecto de profilaxis de las enfermedades evitables.
Propone que se nombre una comisión dictaminadora especial, formada por las capacidades técnicas de la Cámara.
El señor GARCIA PRIETO pide aclaraciones a Pinies sobre ese propósito.
El señor PINIES se las da.
El señor GARCIA PRIETO se muestra partidario de que el proyecto sea dictaminado por la Comisión Permanente de Gobernación.
El señor PINIES en vista de ello retira su propuesta.
El señor SANCHEZ DE TOCA entiende que sin faltar al reglamento puede accederse a lo que pretende si la Comisión Permanente lo acepta.
Se acuerda en definitiva que pase el proyecto a la Comisión Permanente de Gobernación, y que si esta lo propone, por la excepcionalidad del caso, se nombre una Comisión especial.
Se entra en el orden del día. Continúa el debate sobre las

Recompensas militares

El general LUQUE reanuda su discurso.
Examina la campaña de Africa. Ensalza el heroísmo de Primo de Rivera, Sanjurjo, Millán Astray, González Tablas y otros.
Ataca el sistema de los ascensos por antigüedad rigurosa y ataca a las Juntas de Defensa, que han roto la disciplina del Ejército.
Censura con gran dureza los acuerdos adoptados en la última asamblea del Arma de Infantería.
Protesta de que se permitiera a los conserjes que fueran a Palacio a molestar al Rey. (Sensación.)
Pide al Gobierno que derogue las Ordenanzas del

Ejército y el Código de Justicia militar, porque son incompatibles con un Ejército que se cree superior al Rey. Lee un documento publicado por el Arma de Infantería, fechado el 22 de marzo, y las respuestas que dieron los jefes y oficiales del ejército expedicionario.
Aquí no quedan más que dos caminos—añade Luque—, o derogar las leyes que impone la disciplina, como la religión del Ejército, o disolver las Juntas. Lo que es absurdo es mantener un Ejército que carece de disciplina y de ideal y unas Juntas que se consideran monopolizadoras del honor de todos los que visten el uniforme militar.
El señor BURGOS MAZO consume el tercer turno en contra.
Se muestra enteramente conforme con lo dicho por Luque respecto a las Juntas militares.
Pide que se traiga a la Cámara el expediente del general Picasso.
Contesta el señor OLAGUER que la Cámara conocerá a su debido tiempo el expediente de Picasso.
Difiende a las Juntas de Defensa, que ya no son más que un organismo burocrático y muy útil que funciona conforme a normas legales aceptadas por las Armas respectivas.
Intervienen los señores VAZQUEZ y VALERO DE PALMA, quien pregunta si en el expediente de Picasso se ha tomado declaración a Berenguer.
El señor SANCHEZ DE TOCA le ataja diciéndole que cuando le toque hablar podrá hacer esas preguntas.
El señor LUQUE dice que como no quiere interrumpir la aprobación del proyecto, se limitará a decir que ese proyecto hubiera sido oportuno hace dos años y no ahora.
El señor IZQUERDO VELEZ se declara partidario de la escala abierta tanto en tiempo de guerra como en los periodos de paz.
Pide que se exijan responsabilidades a los gobernantes que no supieron prever el desastre y contribuir a él.
El general VILLALVA también se declara partidario de las recompensas otorgadas por el general en jefe, con las debidas garantías.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.

MILITARES

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los siguientes documentos:
A Domingo Nevado Rodríguez, traslado de escrito haciéndole nuevo señalamiento de haber pasivo.
A Olivencia se remite resguardo número 243 964 de 87 pesetas para Manuel Méndez Rodríguez.
A Valencia del Mombuey, ídem ídem número 243 963 de 3 pesetas para Manuel Murillo Domínguez.
A la Caja de Reclutas de Badajoz, concediendo los beneficios del artículo 267 a Francisco Hildaño Montero, Antonio Barroso, Bonifacio González y Antonio Gallego.
Ídem los del 268 a Benjamín Escola y Teodoro Corchero.
A Luisa Ventura Blanco se le autoriza para hacer reparaciones en una casa que posee.
Al interesado se devuelve instancia de Francisco Sánchez, que solicita ampliar una habitación, para que la dirija al Capitán general.
A Ramón Laso se le autoriza para hacer reparaciones en una casa de su propiedad.
A la Caja de Zafra se remite instancia de Juan Francisco Moñino Rodríguez, que solicita devolución de cuota.
Al ingeniero comandante se remite instancia para que informe, de Antonio Cordero y 18 más, que solicitan se aplique a San Roque los beneficios que disfruta la cañada de «Sancha Brava».

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del conde de Bugallal.
Falta número, y se suspende la aprobación del acta por exigirlo así el señor Romeo.
Varios diputados hacen ruegos locales.
El señor FERNANDEZ DAZA hace un ruego al ministro de Fomento.
Solicita que en la provincia de Badajoz se realicen obras públ cas para facilitar los transportes por carretera y resolver la aguda crisis del trabajo.
Le contesta el ministro de FOMENTO prometiendo atender el ruego.
El señor ARDERIUS pide a Argüelles que el Gobierno facilite la exportación de frutas a Francia.
El ministro de FOMENTO contesta que cuando se apruebe el proyecto de Ordenación bancaria, se arreglará la crisis de los transportes ferroviarios.
El señor VINCENTI pide que continúen las obras del ferrocarril de Pontevedra a Marín.
Censura el desamparo en que se encuentran los propietarios gallegos, a quienes los campesinos hacen víctimas de constantes atentados.
Solicita también que se resuelva el problema de los foros.
Se muestra partidario de la concentración liberal, que es la única que puede resolver el problema de la tierra en Galicia.
Le contesta el señor PINIES que mañana dictaminará la Comisión el proyecto del Gobierno sobre redención de foros en un sentido armónico para el campesino y para el propietario.
Se reanuda la interpelación de Matesanz sobre régimen de trigos.
El señor GASSET consume el segundo turno.
Desvirtúa los temores de Cambó sobre que las provincias del litoral vayan a tener este invierno escasez de trigos.
Le contesta ARGÜELLES.
El señor CANOVAS DEL CASTILLO consume otro turno.

Se muestra partidario de la prohibición de importar trigos.
Se aprueba la reforma tributaria.
El señor DIAZ DE LA CEBOSA rectifica.
El señor RUANO le contesta señalando las limitaciones que se imponen al Gobierno para elevar los tipos de la contribución de utilidades.
El señor TORRES BELEÑA defiende una enmienda.
Interviene ALCALA ZAMORA, que condena el sistema de confundir la contribución industrial con la de utilidades, desde el momento en que se obliga a tributar por utilidades a todos los industriales, porque de este modo se desnaturalizan los dos tributos.
El señor BERGAMIN explica que esto ha sido preciso para evitar fraudes y desigualdades.
El señor VENTOSA censura las modificaciones que se han introducido en el proyecto de Cambó.
Le contesta BERGAMIN que él había quitado del proyecto de Cambó lo que era inaceptable en la realidad.
Se aprueba el artículo 12.
El señor RUANO explica la redacción que se ha dado al primer artículo adicional, que pasa a ser el artículo 13, por el que se gravan las lanchas y barcos automóviles de recreo.
El señor VENTOSA se opone.
Se aprueba el artículo.
Se pone a discusión otro artículo adicional que se conviene en el artículo 14 del proyecto y se refiere a las responsabilidades a los defraudadores.
El señor SERRADELL pide explicaciones.
Se las dan BERGAMIN y SANCHEZ GUERRA.
Este aprovecha la oportunidad para decir que ha hecho ciertas exploraciones para ver si pueden celebrarse los sábados sesiones matutinas.
Se aprueba el artículo 14.
También se aprueban los dos artículos que quedan en el proyecto como adicionales.
Se aprueba definitivamente el proyecto.
El PRESIDENTE anuncia que mañana comenzará la discusión de presupuestos y se levanta la sesión.



Estoy en la Gloria!
¡Qué buena es!
HARINA LACTEADA
de Nestlé.
Es el alimento que prefieren las niñas.

MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS
A QUIEN LO SOLICITE
DE LA SOCIEDAD «NESTLÉ»
GRAN VÍA LAYETANA, 41
BARCELONA

RASTROJERAS

SANTA MARTA

El Sindicato Católico y la Cámara Agrícola, venden en subasta los aprovechamientos de rastrojeras de 11.246 fanegas y 10 y medio celemines, de este término, divididas en 14 lotes, con buenos abrevaderos, el día 4 del próximo junio, a las once horas, en el domicilio social del Sindicato, plaza de la Constitución.
Dicha subasta se celebrará con la rebaja de una peseta por cada fanega del tipo anterior, quedando en los precios desde 3'50 a 6'50 pesetas fanega, según lote.
El pliego de condiciones obra en las secretarías.
Santa Marta, 25 mayo de 1922.—La comisión.

EL MEJOR TRACTOR "CLETRAC"

Lo demuestra el que haciendo sólo dos años que lo estamos introduciendo en España, hoy tiene vendidos más que todas las demás marcas juntas.
Tenemos en Almacén todas las piezas de repuesto para su fácil y pronto arreglo. La mejor garantía es entregar al que lo solicite una relación de los ya vendidos para que pida informes.
REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:
E. F. G., COMISIONISTA.—M. Nieto, 10
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA:
AUTOMOVIL SALON.—Trafalgar, 52.—BARCELONA

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

SOLEMNE TRIDUO EUCARISTICO

Para conmemorar la fecha histórica del acontecimiento importantísimo de la creación de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, cuyo tercer centenario se va a celebrar, nuestro reverendísimo señor Obispo ha organizado solemnisimo triduo en la santa Iglesia Catedral para los días 1, 2 y 3 del próximo junio.
Darán comienzo los cultos a las siete de la tarde y predicará en ellos el muy ilustre señor magistrado don Prudencio Conde Riballo.
El último día terminarán los cultos con solemnisima procesion de Su Divina Majestad por los claustros de la Catedral.
CASA de Baños: Vasco Núñez, 26.

"EL PASO"

BENEGAS, 16
ALMACÉN DE VINOS

Vinos finos de mesa y vinagres.
Aceitunas sevillanas gordal, 0'70 kilo.
SE VENDE la rastrojera de la dehesa «San Román», de 2 000 fanegas, juntas o en lotes, con buenos abrevaderos, término de Badajoz y a un kilómetro de La Albuera. Para tratar, en la misma finca, con su dueño.

CUANTO QUIERO A MI PLUMA FUENTE "SWAN"

DE VENTA en la Papelería y Librería DE **MANUEL DURÁN ORTIZ** BADAJOZ

EL CID GRAN BAZAR DE CALZADOS
CALLE DE SAN JUAN, 45
Antiguo establecimiento completamente reformado con grandes existencias. Calzado de lujo y económico.

VIUDA DE FRANCISCO LAIRADO
SAN PEDRO ALCANTARA, 10
ALMACÉN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR

GARAGE ALVES.—MERIDA

Alquiler de automóviles. Servicio permanente por chauffeurs examinados. Reparaciones por personal técnico. Toda clase de accesorios.
Automóviles «CHIRIBIRI», de cinco asientos, 12 H.P., los más perfeccionados y económicos.
CALLE ALFONSO IX (frente al cuartel de Artillería). TELEFONOS: número 187, garage, y número 45, escritorio.

MERIDA

NOTICIAS

Necrológicas.—Falleció en Badajoz la señora doña Manuela Terrón de Galache...

Las casas baratas.—El ministro del Trabajo ha dicho que van muy adelantados los trabajos de redacción del reglamento de la ley de casas baratas...

Madrid, 30, 1'30 h. —El ministro del Trabajo ha dicho que van muy adelantados los trabajos de redacción del reglamento de la ley de casas baratas...

La muerte misteriosa del inglés.—El Juzgado de Buenavista abrió sumario por la muerte misteriosa del inglés Lefevre...

Actuaron de padrinos el industrial de esta plaza don David Reino y su joven esposa...

Enhorabuena.—Felicitamos a los aprovechados estudiantes don Manuel y don Cayetano Barriga...

Manuel Suárez García, carpintero, hace toda clase de trabajo de este ramo...

Se vende o arrienda una viña, situada en la carretera de Badajoz...

Para tratar, con Jerónimo Fernández, en Valverde de Leganés.

Si va usted a Sevilla, no se venga sin visitar el conocido bazar de La Campana...

En el cuarto toro dejó media estocada caída, teniendo que descabellar.

En el quinto toro hizo una faena buena y largó media estocada lagartijera.

Chicuelo en su primer toro, después de una faena breve, puso media estocada superior que bastó.

El sexto toro lo despachó de dos pinchazos y descabelló.

Los trenes llegaron abarrotados de viajeros, siendo extraordinaria la animación.

Toros de la ganadería de Martínez grandes.

PRIMERO.—Méndez pareo con gran maestría.

Con la muleta hace una faena valiente, y con el estoque larga un gran volapié (Aplausos.)

SEGUNDO.—Marcial Lalanda, muy trabajador y muy valiente, y mata de media estocada buena.

TERCERO.—Pablo Lalanda hace faenas regulares y despacha de media estocada caída.

CUARTO.—Emilio Méndez realiza varias faenas buenas; da dos pinchazos, una estocada y descabella. (Ovación.)

QUINTO.—Marcial Lalanda da verónicas muy finas y hace faenas vistosas y elegantes.

Madrid, 30, 1'30 h. —El ministro del Trabajo ha dicho que van muy adelantados los trabajos de redacción del reglamento de la ley de casas baratas...

Barcelona.—Marcharon a Valencia el ex ministro señor Silló y el conde de Vellallano.

Contra la Fiesta de la flor.—Barcelona.—El Obispo se opone a la celebración de la Fiesta de la flor.

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 1'30 h. —El ministro del Trabajo ha dicho que van muy adelantados los trabajos de redacción del reglamento de la ley de casas baratas...

Barcelona.—Marcharon a Valencia el ex ministro señor Silló y el conde de Vellallano.

Contra la Fiesta de la flor.—Barcelona.—El Obispo se opone a la celebración de la Fiesta de la flor.

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

Barcelona.—Marcharon a Valencia el ex ministro señor Silló y el conde de Vellallano.

Contra la Fiesta de la flor.—Barcelona.—El Obispo se opone a la celebración de la Fiesta de la flor.

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

Conflicto resuelto.—Barcelona.—Se ha solucionado el conflicto harinero.

La fiesta de San Fernando.—Barcelona.—En el cuartel de Atarazanas se ha celebrado la tradicional fiesta de San Fernando...

ben de la cuenca minera acusan tranquilidad.

El Comité de huelga ha publicado una hoja expresando su disgusto por trabajar los vigilantes de las minas en otras cosas que no son de su competencia...

Visita de una causa.—Oviedo.—En la Audiencia se celebró la vista de la causa contra un sindicalista acusado de haber arrojado un petardo contra el convento de maristas de Mieres.

Una riña.—Oviedo.—En Tablada, Bernabé Méndez riñó con los hermanos Amador y Agustín Juárez.

Alba.—Sevilla.—Llegó don Santiago Alba. Viene para informar en un pliego que ha de verse en esta Audiencia.

Un carro vuelca y resultan seis heridos.—Sevilla.—Un carro, en el que iban varias personas para la romería de la Encarnación, volcó, resultando seis de los ocupantes con heridas de importancia.

La repatriación.—Sevilla.—En tren especial ha marchado a Burgos una compañía de Intendencia, que llegó ayer procedente de Marruecos.

Huelga.—La delegación del Trabajo celebró una reunión en el Gobierno civil con los patronos y los contramaestres huelguistas de las fábricas para ver de solucionar el conflicto.

La huelga minera de Asturias.—Oviedo.—Las noticias que se reci-

ben de la cuenca minera acusan tranquilidad.

El Comité de huelga ha publicado una hoja expresando su disgusto por trabajar los vigilantes de las minas en otras cosas que no son de su competencia...

Visita de una causa.—Oviedo.—En la Audiencia se celebró la vista de la causa contra un sindicalista acusado de haber arrojado un petardo contra el convento de maristas de Mieres.

Una riña.—Oviedo.—En Tablada, Bernabé Méndez riñó con los hermanos Amador y Agustín Juárez.

Alba.—Sevilla.—Llegó don Santiago Alba. Viene para informar en un pliego que ha de verse en esta Audiencia.

Un carro vuelca y resultan seis heridos.—Sevilla.—Un carro, en el que iban varias personas para la romería de la Encarnación, volcó, resultando seis de los ocupantes con heridas de importancia.

La repatriación.—Sevilla.—En tren especial ha marchado a Burgos una compañía de Intendencia, que llegó ayer procedente de Marruecos.

Huelga.—La delegación del Trabajo celebró una reunión en el Gobierno civil con los patronos y los contramaestres huelguistas de las fábricas para ver de solucionar el conflicto.

La huelga minera de Asturias.—Oviedo.—Las noticias que se reci-

ben de la cuenca minera acusan tranquilidad.

El Comité de huelga ha publicado una hoja expresando su disgusto por trabajar los vigilantes de las minas en otras cosas que no son de su competencia...

Visita de una causa.—Oviedo.—En la Audiencia se celebró la vista de la causa contra un sindicalista acusado de haber arrojado un petardo contra el convento de maristas de Mieres.

Una riña.—Oviedo.—En Tablada, Bernabé Méndez riñó con los hermanos Amador y Agustín Juárez.

Alba.—Sevilla.—Llegó don Santiago Alba. Viene para informar en un pliego que ha de verse en esta Audiencia.

Un carro vuelca y resultan seis heridos.—Sevilla.—Un carro, en el que iban varias personas para la romería de la Encarnación, volcó, resultando seis de los ocupantes con heridas de importancia.

La repatriación.—Sevilla.—En tren especial ha marchado a Burgos una compañía de Intendencia, que llegó ayer procedente de Marruecos.

Huelga.—La delegación del Trabajo celebró una reunión en el Gobierno civil con los patronos y los contramaestres huelguistas de las fábricas para ver de solucionar el conflicto.

La huelga minera de Asturias.—Oviedo.—Las noticias que se reci-

ben de la cuenca minera acusan tranquilidad.

DE SOCIEDAD. AUDIENCIA

Con dirección a Sevilla ha marchado el aventajado estudiante y estimado amigo nuestro don Rafael Lara Quintana.

—Ha marchado hacia Almedralejo don Cayetano Barriga, procurador de los Tribunales.

VENDENSE.—en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, blocs de 100 hojas, papel superior, rayado horizontal al precio de 2 pesetas.

AUTOMÓVIL Ford se vende, arranque eléctrico, poco usado, cuatro faros. Informes, don Urbano Robles, calle Felipe Checa, 53. Taller de coches.

Continúa la ocasión.—Dos mil pares de zapatos de lona, con pliso de goma, a 10 pesetas. Echeagaray, 15. Justo García.

ATENCION.—Se han recibido en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA libros de registros de talones de 100 hojas, al precio de 2'75 pesetas.

QUESO superior de oveja. Se vende a 5 pesetas kilo. Aico-Aguero, 37, bajo.

Oferias que se hacen.—En esta Sección publicaremos, como de costumbre, gratuitamente, cuantas ofertas y demandas nos remitan nuestros suscritores con este fin, siempre que se refieran exclusivamente a productos agrícolas o pecuarios.

Alconchel.—Se venden 40 vacas paridas, del mismo hierro, buena clase y en inmejorables condiciones.

Para tratar, en calle Mendizábal, 38.

Bienvinida.—Don Juan García tiene a la venta 440 borregos merinos, de buena clase, y 100 ovejas viejas.

Burguillos del Cerro.—Don Arturo Hermeza vende: 1'8 arrobas de aceite añejo 5 litras; 12 primicias y cabras granadinas y dos machos de simiente; 12 vacas de tres a cinco años preñadas y paridas con su semental de tres años; dos vacas de labra con sus rastras y 50 cerdos colorados de dieciséis a dieciocho meses y de cuatro arrobas de peso aproximadamente.

Lobón.—Don Andrés Cabañas Buenavista tiene a la venta 200 fanegas de cebada al precio de 10 pesetas una.

Monterrubio de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite, 300 de lana blanca, fina, y 300 corderos.

Palomas.—Don Alonso Macías tiene a la venta 200 fanegas de cebada.

Villanueva del Fresno.—Los señores Chávez tienen a la venta 10 eralas y 40 vacas grandes, de estas 32 paridas, de muy buena clase, propias para criar y de un mismo hierro y señal.

También venden 1.200 arrobas de lana negra de superior calidad.

Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López y López, corredor de ganados.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salazar tiene a la venta 200 quintales de cercha sacada el año 1914.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Joaquín García Cantillo tiene a la venta 500 fanegas de trigo.

Causa por asesinato. Suspensión de la vista.—Daniel Gutiérrez Rubio compareció en la mañana de ayer en la Sección primera de esta Audiencia y ante los jurados del partido de Almedralejo, procesado como presunto autor de un delito de asesinato cometido en la persona de Marcelina Bueno Landero.

Ostenta la representación del ministerio público el teniente fiscal señor Caballero Romo; la acusación privada el letrado señor Larlos; procurador el señor Serrano, y la defensa el letrado señor Jiménez, y procurador señor Barriga.

En la fuente del «Parral», situada en las inmediaciones del pueblo de La Roca, en la mañana del 25 de junio de 1919, extrajeron el cadáver de Marcelina Bueno; al practicarla la autopsia se encontraron varias erosiones en el cuello y fuerte contusión en el pecho, que destruyeron por completo la tesis del suicidio. Por existir resentimientos de familia y otros varios indicios, recayeron las sospechas sobre el Daniel, contra el que se instruyó el correspondiente sumario.

El fiscal no acusa, pero en su escrito de conclusiones provisionales y en prevención de lo que del juicio oral resulte, sostiene la tesis del asesinato, caso previsto y penado en el artículo 418, circunstanza 4.ª.

La defensa de la acusación, manteniendo también la tesis del asesinato, sostiene categóricamente ser el Daniel el autor y pide idéntica penalidad que el fiscal.

La defensa niega en absoluto sea su defendido el autor, por no derivarse del sumario que haya tomado parte ni directa ni indirectamente en el hecho de autos.

Terminada la lectura de los escritos, declara el procesado, que niega de una manera rotunda y categórica su intervención en el desgraciado suceso.

Al pasarse a practicar las pruebas, el acusador privado pide la alteración de la prueba, a lo que de conformidad con las partes accede la Sala, empezándose, en su consecuencia, por la pericial, compareciendo solamente don Andrés García, médico de La Roca, y considerando la defensa de la acusación ser indispensable el informe de los otros peritos para mayor esclarecimiento del hecho, solicita la suspensión del juicio hasta nuevo señalamiento, lo que concede la Sala, visto el acuerdo de las partes.

La Sección segunda.—Hoy sale para Almedralejo, con el fin de celebrar en esa ciudad las vistas de las causas pertenecientes a los Juzgados de Almedralejo y Fuente de Cantos, la Sección segunda de esta Audiencia, constituida por los señores don Fernando Vara, presidente; don Fernando Abarrategui y don José María Argüelles, magistrados, y el secretario general, don Pablo Murga.

Se vende una camioneta «Ford», seminueva; carga 1.500 kilos, con sóldo y elegante carrocería. Razón, San Sisenando, 7, Gimnasio, Badajoz.

JABON ZOTAL.—Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel. Venta, perfumerías y droguerías.

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

MUEBLES Y CARRUAJES GRAN FABRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES Y CARPINTERIA MECANICA. Especialidad en construcción y reparación de carrocerías de automóviles y juegos completos de alcobas, comederos, despachos y gabinetes. Almacenes y exposición: Plaza de la Soledad, número 28 (equino a Echeagaray). BADAJOZ. «EL PROGRESO».—RAMON SALAS

Grandes Almacenes de Maderas y Serrerías Mecánicas DE MANUEL VIEIRA DA CRUZ CASA FUNDADA EN 1888 Maderas preparadas a medida para toda clase de envases; palos redondos y vigas para construcción; en clase de monte y riadas; tablas de diferentes dimensiones para obra de carpintería, y rollizos y costeros para entibación de minas. Esta casa, por disponer de material ferroviario de su propiedad, sirve con la mayor rapidez todos sus pedidos. Para más detalles y precios, diríjase directamente al domicilio en PRAIA DO RIBATEJO (PORTUGAL)

Establecimiento de «El Candado» Almacén de ferretería al por mayor y menor Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro, cinc y latón. Cajas de latas. Clavos de herrería. Serruchos de monte. Pantas de París. Piedras para mecheros. Pinturas y barnices. Lámparas patentadas de invención para gas acétileno. Carburo de calcio al por mayor y menor. Placas extra rápidas para fotografía. José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

¡ATENCIÓN! Gran realización sólo por quince días en loza de pedestal y porcelana con un 25 por 100 de rebaja en el «Bazar el 65», plaza de la Soledad, 12. Frente al Banco de España.

SE VENDE una fábrica de electricidad, harinera y panificadora, con motor a gas de 25-30 H.P. y terreno anejo, instalada en Valverde de Mérida. Para tratar, con su dueño, Gabriel Cortés Fernández, en dicho pueblo.

Academia Llinás Para la carrera de Peritos agrícolas Méndez, 72, Badajoz.

P. GÓMEZ MUNIZ DENTISTA ESCRIBANAY, 7. PRAL.—BADAJOZ

SE ARRIENDAN las espigas y agostaderos de la dehesa «Las Rocillas». Para tratar, Prim, 41.

Folleín de «Correo de la Mañana» 10

BLANCA, LA ESCLAVA O La libertad del alma por la fe POR Mad. A. Grandsard

repetir lo que han visto u oído. Pero creído bien, madre mía; ninguna idea seria y formal halla cabida en extra inteligentes limitadas.

—Tómame la molestia de interrogarla por tí misma y juzgarla sólo entonces, Amelia.—respondió la anciana, visiblemente contrariada por las palabras tan ofensivas para ella como injurias y maldicientes respecto de su joven protegida.

—Vamos, vamos, la sopa se enfriará.—se apresuró a decir el señor Destreal, para cortar una conversación que le parecía poco agradable.

—Tienes razón, amigo mío.—respondió su mujer;—haremos bien en comer, mientras tengo la fortuna de conocer este prodigio de inocencia y de virtud oculto bajo la corteza de una esclava.

—Evítame, te suplico, chanzonetas que me enristegan, querida Amelia.—replicó la madre del señor Destreal con tono severo.

Y la conversación quedó en tal estado, con gran satisfacción del plantador, que comenzaba a encontrarla bastante ridícula.

Lo cierto es que la mujer del señor Destreal se había sentido herida en lo vivo, de que su marido y su suegra se hubieran permitido dar a la esclava por aya a su hija antes de haberle preguntado si le parecía bien.

Hablase, pues, apresurando a aprovecharse de la primera ocasión que se había presentado para vengarse con un sarcasmo de lo que miraba como un olvido injurioso de sus derechos y de su dignidad de madre y de dueña de su casa.

Media hora hacía, por lo menos, que la familia de Destreal guardaba silencio, contentándose con absorber los alimentos que había en la mesa, cuando la pequeña Lucía, impaciente, sin duda, al notar que nadie hablaba, exclamó dirigiéndose a su padre:

—Pero... ¿dónde está el aya que se me ha prometido, papá? ¿No debería verla esta noche?

—¡Diabliño de niña!—dijo el plantador volviendo una carejada.—¿Vas también a lanzarnos esa manzana de discordia?

La niña no comprendió a su padre, y miró a su madre como para obtener de ella una respuesta más satisfactoria.

—Está durmiendo, hija mía.—respondió esta última;—pero después,

cuando despierta, te prometo que estará a tu lado.

—¿Es de piel blanca?—continuó la niña.

—Blanca y fina como la tuya, hija mía.—dijo la anciana.

—¡Por Dios! ¿No hay que hacer comparaciones de este género!—exclamó la joven señora de Destreal con vivacidad.—¡No rebajéis las ideas de mí hija hasta el punto de hacerla creer que es posible semejanza entre ella y una esclava!

—¿Qué postres queréis?—se apresuró a preguntar el señor Destreal, deseoso de interrumpir nuevamente la conversación.

Después tomó algunos platos de frutas y de pastelería, y llenó el de la pequeña Lucía, esperando disimular de esta suerte para que no hiciera más preguntas sobre su futura aya.

Dejemos por un instante a esta familia, tan dividida en pareceres, y vamos a hacer una corta visita a la pobre Ginebra, que debe perderse en conjeturas sobre lo que acaba de suceder a su amiga.

Está sola, encerrada en su estrecha celda, donde sólo penetra el aire y la luz por una pequeña abertura practicada en el techo. Su pecho, oprimido por las emociones que se suceden en su corazón, a veces dolorosas y a veces consoladoras, parece querer romperse en medio de la atmósfera sofocante que la rodea.

¡Cuán preferible le parecía hallarse trabajando en la plantación! Allí al menos respiraría con facilidad, se movería libremente, vería el cielo, los ruidos que oíría sofocarían los murmullos de su corazón... Pero una larga noche de turbación e inquietud la separaba del momento en que iría con sus compañeras de esclavitud a emprender su tarea del día anterior, de ese momento en que esperaba saber, en fin, lo que había sucedido a la que amaba como a un ángel del Señor. Así era que esta noche le parecía como un siglo de penosa expectativa.

A veces tanta que, hablando advertido el dueño el mal estado de salud de la joven Blanca, la hubiera vendido para evitar una pérdida segura; después, cuando se representaba el rostro barbaresco de la anciana señora que había ido a buscarla, se decía que esta señal no podía ser instrumento de una mala acción, y se consolaba por un instante, mas para resar después en mayores inquietudes.

—¿Qué haría yo si me la hubieran arrebatado para siempre!—exclamaba entonces.—¿Qué iba a escribirle a mi madre? ¿Quién me leería sus cartas? ¿Quién me hablaría de esas sanas Providencias, que comenzaba a entrever como una luz consoladora?

Y la pobre Ginebra se paseaba agitada en su sombría celda, harto que, vencida por la fatiga, se

a echarse en su lecho para descansar un poco.

IX.—El cuarto de la joven Lucía era una piececita encantadora, con puertas a una ancha galería o corredor lleno de flores y de juguetes de todas clases.

La tapicería era de color azul, y las cortinas del lecho y de las ventanas, de ligera gasa, sembrada de flores bordadas de seda azul celeste.

Por todas partes se habían puesto muebles en relación a la edad de la niña. Una elegante almohadilla, donde tenía los trajes de sus muñecas; un pequeño estante, donde colocaba sus libros; un piano, en que principiaba a aprender las escalas; sofás muy bajos y algunas sillas; todo de damasco de seda con flores azules; además un pequeño visador cubierto con un tapete. Tal era el mobiliaje de este aposento, donde se volvemos a encontrar

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

30, 22 30 h.

Las operaciones

Virtualmente se consideran terminadas las operaciones en Beni-Arós. Sólo se harán unas sobre Tauria y Beni Isef, en los lugares que son foco de actividad religiosa y mercantil de aquellas cabillas.

Estas operaciones las realizará la columna de Sanjurjo y con ellas nos aproximaremos a la costa.

Se cree que serán preparatorias de las que pronto se emprenderán sobre Alhucemas.

Parte oficial de Guerra

31, 1'30 h.

El alto Comisario, desde Tetuán, en su telegrama de hoy, dice lo siguiente: Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

En este último territorio, según comunica el Comandante general, mantienen los pregones en los zocos de Beni-Tuzín, Bensaman y Sab, de Beni-Ulsek, haciendo llamamientos a los cabaleros para que después de la fiesta del Ramadán, acudan contingentes a la marca, creyéndose que vendrá 1.000 cabaleros de Beni-Ulriague y 500 de Tensaman.

En el Peñón sólo hubo un disparo del enemigo y en Alhucemas, sin novedad.

LLERENA

Una buena obra, terminada

Estallaron en la zona de Melilla aquellos luctuosos sucesos que la imprevisión o la fatalidad que persigue a nuestra desgovernada nación hicieron posibles, y vivió en un estremecimiento de horror el alma del pueblo, que temió por sus hijos.

Porque así es, porque España es digna y es grande en la fortuna como en la adversidad, aquella derrota de los elementos directores de la campaña africana, no provocó en nuestra patria un movimiento de rebelión y la Prensa primero, aconsejando prudencia y practicando, acallando protestas y acogiendo sagradas mentiras oficiales y el pueblo después, sobreponiéndose a su mismo dolor, dieron la altísima prueba de patriotismo que hemos presenciado y entregaron al Gobierno, la primera su influencia, el segundo el resto de su sangre y el caudal de sus ahorros para que alende el Estrecho se practicara una campaña de venganza, de cuyo resultado más vale no hablar.

Llerena, nuestro querido pueblo, exacta miniatura de España, pagó también como todas las ciudades, como todas las aldeas, su tributo de sangre con la preciosa vida de tres de sus hijos y entregó 52 más que bravamente y en la medida de sus fuerzas, desde sus diversos destinos, cooperaron a lavar la mancha que sobre la madre común se extendía.

Bastó que una distinguida joven, la bella señorita Emilia Gómez Eusebio expusiera tan hermosa idea y vertiera la iniciativa para que ésta fuera recogida gustosamente por la no menos distinguida señora, doña Soledad Martín de Fernández Grandizo, voluntad siempre al servicio de lo bueno y para que a su instancia se constituyera la Junta de damas que hubo de encargarse del reparto de los donativos recaudados en las cuestiones y fiestas organizadas, en las que tan a maravilla respondió el pueblo. Junta que quedó presidida por doña Natividad Maesso de Zambrano y en la que formaban parte las distinguidas señoras doña Soledad Martín, doña María Josefa Gómez, viuda de Peña; doña Teresa Montero de Llera, doña Luisa Muñoz de Lillo y doña Juana de la Cámara, viuda de Lepe.

Finis coronat opus. La obra de estas beneméritas señoras ha tocado a su fin y a su instancia publicamos gustosísimos la liquidación de lo recaudado en la parte que no se conoce, con las anotaciones pertinentes, partiendo de la anterior liquidación que vio la luz en CORREO DE LA MAÑANA, correspondiente al 6 de noviembre último.

INGRESOS

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Remanente resultante de dicha liquidación', 'Donativo de don Arturo Gatzul S. Solana', 'Periódicos remitidos y reparados gratis', etc.

INVERSIÓN

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Periódicos remitidos y reparados gratis', 'Propina y pregonero', 'Sobres monederos y recado del cosario de Sevilla', etc.

Compañía Adriática de Seguros (Riunione Adriatica di Sicurtá) Fundada en Trieste en 1838. VIDA - INCENDIOS - MARITIMOS. Capital social enteramente desembolsado. Liras 10.500.000'00.

GUAREÑA CONFERENCIAS CATOLICOSOCIALES

En artículos anteriores nos hemos ocupado de que la Junta directiva del Sindicato Católico Agrícola, compuesta de personas cultas y entusiastas de esta hermosa institución, no omite medios para difundir y entender las saludables doctrinas, germen de los copiosos beneficios que proporcionan a los pueblos los Sindicatos católicos.

Anoche tuvimos ocasión de oír a don Ezequiel Fernández Santana y a don Julián Guillén Brieva, quienes han venido a dar conferencias culturales en el Sindicato por acuerdo tomado en la asamblea últimamente celebrada en Badajoz por la Federación católicografi.

Hace muchos años que conocemos al señor cura de Los Santos, juntos cursamos varios años en el mismo centro de enseñanza, sabemos sus méritos de pedagogo y de apóstol infatigable de la causa católicoesocial, pero no hablamos teniendo el gusto de escucharle ninguna conferencia hasta anoche. Que la sociedad actual ha desterrado a Cristo de su conciencia, que los pueblos marchan precipitadamente a su ruina, que carecen de religiosidad, de educación y de ilustración, que mientras no se enriquece Jesucristo en la conciencia humana, mientras no se eduquen nuestras clases trabajadoras y obreras, mientras la ilustración y la cultura no iluminen por igual las grandes ciudades que las más apartadas aldeas, el problema social seguirá sin resolverse.

La solución de problema tan trascendental para la tranquilidad pública y para el progreso y perfeccionamiento de los pueblos, la ofrece la acción benéfica de los Sindicatos católicos.

Los Sindicatos católicos tienen una misión social y educadora que cumplir; ellos tienen que llevar a los pueblos el pan del alma, que es Dios; el pan de la inteligencia, que es la cultura; el pan del corazón, que son las buenas acciones y las buenas costumbres, y como complemento de todo, el pan del cuerpo, que nunca falta a los que llevan a Dios en su alma, luz e ideas en la inteligencia, bondad en el corazón y amor al trabajo, que es lo que dignifica y redime a los hombres.

Los Sindicatos tienen la misión de crear generaciones nuevas, totalmente distintas de la generación actual, rutinaria y arcaica; por eso, los Sindicatos tienen que fundar escuelas donde se eduque la juventud con arreglo a los principios pedagógicos modernos, donde los alumnos aprendan por métodos empíricos e intuitivos todo lo relativo a agricultura y ganadería, que son los dos fuentes de nuestra riqueza, donde se familiaricen con las máquinas agrícolas, a fin de que el día de mañana tengan perfecta conciencia y conocimiento exacto del funcionamiento y utilidad de estas máquinas que la Ciencia ha puesto en sus manos, no para ahorrar brazos, como creen los ignorantes, sino para multiplicarlos, ya que tan escasos son los que hay, si la tierra tuviera la debida distribución.

Los Sindicatos que sólo se dedican a la compraventa, esos serán cualquier cosa, menos Sindicatos. La misión del Sindicato es adquirir terrenos, muchos de esos terrenos improductivos, cuyos propietarios se gastan sus rentas en orgías y bacanales en las grandes urbes, y repartirlos por parcelas entre los socios; de este modo estos terrenos darían el máximo de producción, cosa muy necesaria, pues España hoy no produce lo que necesita para el consumo nacional. Un ejemplo viviente de esto tenemos aquí, en Extremadura, en la comarca llamada la Serena, donde sus hijos tienen que emigrar a América en busca del pan que en su país no tienen; con tantos miles de fanegas de tierra sin cultivar, que darían trigo para toda la provincia...! Estos fueron los puntos tratados en su admirable conferencia por don Ezequiel Fernández Santana, que escuchó muchos y merecidos aplausos.

Don Julián Guillén Brieva hizo uso de la palabra a continuación, abundando en parecidas teorías de orden católicoesocial, siendo también muy aplaudido.

La presentación de los oradores la hizo en breves y elocuentes palabras el presbítero don Pedro Isidoro Palomares.

Felicitemos desde estas columnas a los señores que componen la Junta directiva del Sindicato por la organización de estas conferencias y les alentamos a proseguir en su labor muy provechosa para los intereses generales del vecindario.—J. Villa, 29-5-922.

VENDENSE

cerca de 8.000 metros cuadrados de terreno, propio para construcción, todo dividido, en la barriada de la Estación, junto a la parroquia de San Fernando.

Para informes, en esta Administración.

Jarabes para refresco marca «Santa Bárbara», podéis adquirirlos en Almendralejo.

MIGUEL NIETO MARIN Limón y zarza, clase extra, a 45 pesetas los 16 litros con envase.

TALAVERA LA REAL Contrabandistas portugueses detenidos

En el sitio denominado Puente nuevo, de los extramuros de esta villa, una pareja de la Guardia civil detuvo a los súbditos portugueses Juan Antonio de Nicolás, Juan Rodríguez y Manuel Antonio de Beco, que conducían 47 kilos de café.

Interrogados confesaron que dicha mercancía la pasaron de contrabando para España, donde se proponían venderla.

Se les intervino el café, que juntamente con los contrabandistas fué conducido a disposición del delegado de Hacienda de la provincia.

DE ARTE Exposición Antolin-Mejía

En nuestro último número anunciamos que ayer era el último día que estarían expuestas las obras del pintor Antolin y del escultor Mejía, y que la entrada al salón del Ateneo sería gratuita.

El público que acudió fué numerosísimo; a todas horas estuvo pletrico el salón. En su vista, y accediendo a ruegos de distinguidas personas que han prometido acudir hoy, la clausura de la Exposición será esta noche y la entrada será también gratuita y a las mismas horas de ayer.

Los expositores están complacidos por la numerosa y variadísima concurrencia que ha contemplado sus trabajos, pero se lamentan por la no asistencia de personalidades que, si bien son pocas, son significadísimas, las que seguramente acudirán hoy.

Ganga.-Venta a plazos

Se vende fábrica Electrohorrinera panificadora, suministrando fluido a tres pueblos y pan, actualmente, a diez pueblos; automática moderna, sistema Daverio, de 6.000 kilos, situada en Nogales, a plazos mensuales durante diez años. Para tratar, con su dueño en Nogales, don Jacinto Jaronés Nuñez.

LECCIONES DE INGLES y alemán. Freeman Davis, Felipe Chaca, 45, segundo. (Diputación.)

Podrá ser amovido "Carta Abierta," JEREZ REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital en las últimas veinticuatro horas: Fallecidos.—Ninguno. Nacidos.—Manuel Sánchez Catalán, Joaquín Sama, 33. Teresa Hinchado Ortiz. Macón, 35. Matrimonios.—Ninguno.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO) 30 22'50 h

Table with columns: Fondos públicos, Cédulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones Hípt., Cambio Internacional. Lists various securities and their prices.

Consultorio del oculista D. Delfín Cáceres Jiménez

Mérida, del 22 de mayo al 2 de junio. Prégel de la Sierra, del 8 al 20 de junio.

ESTACION METEOROLOGICA INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Table with columns: Observaciones del día de ayer, 7 h., 15 h., 19 h. Includes data for Barómetro en mm, Temperatura C., Humedad por %, etc.

INFORMACION POSTAL El horario de verano

Según nos comunica en atento besalamano el digno administrador de esta principal de Correos, a partir de mañana, 1 de junio, las conducciones a Villanueva del Fresno y a Jerez de los Caballeros, harán su recorrido con arreglo al horario de verano.

ALMORCHON Los robos en los trenes

Al llegar el tren correo número 55 a la estación de Almorchón, sustrajeron a don Manuel Pérez Damián, vecino de Villafranca del Bierzo (León), que viajaba en dicho tren, una cartera de color con las iniciales M. P. en oro.

En dicha cartera se guardaban, a más de algunos documentos de gran interés para el perjudicado, cuatro billetes de 50 pesetas.

La Guardia civil consiguió detener a un sujeto que se confesó autor del robo, añadiendo que lo llevó a cabo en unión de dos individuos que le acompañaban.

La benemérita prosigue sus gestiones para capturar a los dos pájaros escapados.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

Si necesitáis instalar un cuarto de baño, visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Es la mejor surtida y la que vende a precios más económicos en toda Extremadura y Andalucía. Grandes almacenes en la calle de Prim, número 7, en Badajoz.

SE VENDE una máquina Remington, nueva, en 500 pesetas. Morales, 8.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronces, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evora, 34.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8.

SE VENDEN las casas calle de Chapin, números 1 y 4, esquina a Céspedes, con bodega a esta última calle. Y la de calle de San Atón, 19. Para tratar, plaza de la Constitución, número 22, principal.

SE ARRIENDA el agostadero de espiga y pasto de las dehesas «Algamasa chica», término de Puebla de la Reina, de 600 fanegas de cabida, y el de la dehesa «Cubillo», en término de Alanje, de 200 fanegas de cabida, hasta San Miguel. Para tratar, con don Francisco Guerrero Bravo, en Zarza de Alanje.

COMPRO y vendo muebles. De Gabriel, 8. Frente a las Descalzas.

SE VENDE una fábrica electrohorrinera en la provincia, con servicios en tres pueblos. Para informes, Vicente Moratinos, agente de negocios en Badajoz.

SE ARRIENDAN 200 fanegas de pasto y aboiado, en término de Villanueva del Fresno, al sitio «La Carballa», lote primero. Para tratar, en Barcarota, con José García.

SE VENDE las casas número 46, calle de Prim, y De Gabriel, 53. Para tratar, con Francisco Morillo, Abril, 13.

CORCHO.—Se vende el de las dehesas «Vista alegre», de O.lva de Mérida, y «Coto de la Vieja», de Mérida, próximo al ferrocarril. Para tratar, en Badajoz, don Diego Serrano Becerra, procurador.

A LOS LABRADORES.—Costales sin costuras para acarreo de cereales. Único representante en esta plaza de los costales sin costuras que tan buen resultado vienen dando, tanto por su duración como economía en sus precios. S. Gutiérrez, calle Joaquín Sama (antes Río), número 1. Garbanzos superiores de 0'50, 0'70 y 0'80 céntimos el kilo. Teléfono 44.

SE ARRIENDA a pasto y espigas el cuarto del medio de la dehesa de «Vaidelagrana la grande», de cabida de 500 fanegas. Para tratar, en la finca, con Emilio Cerdón.

SE VENDEN las espigas y pastos de 165 fanegas de tierra en la «Vega de Retamal», a dos kilómetros de Corte de Peleas. Para tratar, con su dueño, en el cortijo de la finca.

EN LA DEHESA «Serranillas», término de Badajoz, se venden pilas de leña de descaje a 2'50 pesetas una. Para tratar, en la misma dehesa, con Juan Torres o su hijo.

SE ARRIENDA el agostadero de pasto, grama y espiga, con buenos abrevadores, en la dehesa «Cabeza Rubia», a dos kilómetros de la estación de Talavera la Real. Para tratar, en el cortijo de la misma.

SE VENDE el agostadero de la finca «Doña Teresa», compuesto de 1.200 fanegas de rastrojo y unas 3.000 de pastos, juntos o separados. Para tratar, en la finca o con don Francisco Sanabria, Santa Lucía, 13, Badajoz.

LABRADORES comprad segadoras de la marca "ADRIANCE," fabricada por la importante casa americana MOLINE PLOW, Co. LA MEJOR ATADORA por su construcción esmeradísima, manejo sencillo y sólido, peso liviano y fácil manejo. Siendo su precio solamente de 1.900 PESETAS pagaderas a la puesta en marcha y después de la conformidad del comprador. Con un pequeño aumento, se venden, a pagar en dos y tres plazos, por JUSTO GARCÍA ORTIZ RONDA DEL PILAR, NUM. 30 MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL HILO SISAL abacá, legítimo, americano, en fardos de 22123 kilogramos, a 58 pesetas. Piezas de recambio. Mecánicos a disposición de los clientes.